



EDUCACIÓN, EL DISCURSO DE LA MODERNIDAD

Mariana Marín Ibarra

Institución de procedencia: Doctorado en educación UATx

Mail: clasedeetica@hotmail.com

Área temática: Reformas curriculares y políticas globales

Resumen:

La modernidad expresada en el siglo XIX mexicano a través de la penetración de los preceptos ilustrados y de la revolución industrial, trajo consigo la concepción de racionalidad como eje central para expresar su rechazo a las premisas religiosas y con ello la fundación de la ciencia, las materias experimentales enarbolaron el sistema de justificación racional que dejó atrás la teología. Será a través de la educación que las naciones se encarguen de formar sujetos útiles, racionales y civilizados que promuevan un desarrollo económico, se puede hablar entonces de un dominio poblacional a través de las mentes por medio del acto educativo que se vio materializado, formado y difundido a través de la construcción de la Escuela. Acciones que se han prolongado hasta la actualidad pero al particularizar en la educación femenina se muestra un currículum sexuado tanto explícitamente como de forma oculta.

Por lo tanto, la necesidad de incursionar en dicha problemática se debe realizar a través de dos ejes: la formación de la Institución educativa con sus desarrollos y limitaciones administrativas, así como rescatar la importancia del establecimiento de un currículum que respondiera a la modernidad enarbolada por el Estado.

Palabras clave: modernidad, escuelas de primeras letras, currículum.



Planteamiento del problema

Algunos historiadores dedicados a rescatar el panorama educativo federal y estatal han intentado incursionar en rescatar experiencias vividas en el siglo XIX y reconstruir parte de la historia educativa. Se han dedicado a indagar sobre el modelo lancasteriano, las políticas públicas, búsqueda geográfica de planteles educativos, desarrollo histórico de las escuelas y definitivamente han realizado avances considerables en cuanto al Porfiriato. Sin embargo, no se ha retomado la construcción de la educación pública a través de la formación de la Institución en relación con las políticas del Estado y la necesidad de implantar saberes específicos en la población mexicana.

Los estudios respecto al rescate de la legislación educativa en un periodo tan convulso e incluso la práctica docente, son inexistentes para el caso poblano, es necesario realizar una investigación que rescate las concepciones de escolarización y currículum pues usualmente se piensa que durante el convulso siglo XIX los niños no asistieron a la escuela o que no se realizó algún aporte significativo en términos educativos. La importancia de la presente investigación radica en que se establece ¿Cómo se formó la escuela?, ¿cuál es el objetivo de la escolarización? Pues sólo entendiendo su función administrativa y reguladora del orden social, es que se comprenden las actuales reformas educativas cuando se observa la función escolar como una extensión del aparato gubernamental.

Justificación:

El siglo XIX se vio fuertemente impactado por las ideas de modernidad, las cuales surgieron en occidente como consecuencia de la ilustración, la revolución francesa y la revolución industrial que propusieron una nueva forma de concebir al hombre, particularmente la creación del ciudadano. Es entonces que se establecen las preguntas ¿para qué educar?, ¿qué motivó la creación de las escuelas?, ¿cómo se construyó la educación pública en México desde la Institución hasta los saberes expresados en las escuelas? Estas preguntas eje han sido escasamente atendidas y respondidas por los historiadores para el caso poblano, cuando son esenciales para



entender la construcción social de la Escuela a través de la enseñanza pública y la escolarización de las masas.

La razón como creación de la modernidad se encuentra íntimamente ligada al imaginario de que no existe una predeterminación divina sobre el hombre y que por el contrario, se vuelve un sujeto susceptible a ser perfectible para forjar un mejor destino. Tales aseveraciones se materializaron en la desacralización de los espacios sociales con el arribo de la secularización de los espacios, es decir, las leyes de desamortización de los bienes eclesiásticos y la excomunión forzosa de los conventos, supusieron acciones importantes para la construcción de la modernidad, actos que influenciaron el arribo de la educación laica, gratuita y obligatoria incluso para las mujeres.

La formación de saberes mínimos se creó a partir de las leyes establecidas por el gobierno y se reflejó en los currículos de las escuelas elementales femeninas. Incluso actualmente se sigue creando el trinomio educación, gobierno y modernidad. Por lo tanto, atender al currículo es necesario para conocer las premisas del imaginario sobre el que se asentaron las bases de la educación actual, para reconocer a dos siglos de distancia las permanencias ideológicas y el fomento de las prácticas escolares actuales.

Fundamentación teórica:

La historia cultural muestra también nuevas vetas a explorar y explotar respecto a los temas históricos y de educación, un ejemplo de ello es el dejar de ver a la escuela como un ente sólido, institucional e inamovible que pareciera no ser impactado por el tiempo, las políticas públicas o sus actores sociales. Reconocer la escuela como un ser con dinámica propia que trata de desarrollarse hacia nuevos caminos sociales, culturales y pedagógicos es una nueva mirada hacia la historia de la educación.

Atendiendo entonces a las propuestas de la teoría crítica, la presente investigación se realizará en tres niveles que son “contenido curricular, prácticas pedagógicas y





estructuras organizativas” (Stromquist, 2002, pág. 198) con el objetivo de obtener una visión completa del devenir histórico social de la educación en la ciudad de Puebla.

Se realiza un análisis del currículum desde la propuesta de Popkewitz quien afirma que “podemos ver al currículum como un invento de la modernidad que... implica formas de conocimiento cuyas funciones consisten en regular y disciplinar al individuo”(Popkewitz, Thomas S., Franklin, Barry M., Pereyra, Miguel A., 2003, pág. 156) pues es a través de los conocimientos impartidos dentro de la escuela que se reafirman sistemas y símbolos existentes que crean una estandarización de conocimientos y valores, recalcando las concepciones de infancia, familia, profesorado, etcétera. Compartidos y reafirmados a partir de los imaginarios sociales existentes.

Objetivo general:

Analizar la formación de la educación pública mexicana, relacionándola con las estrategias de gobernación, primero mediante la escolarización con el reconocimiento de conocimientos y valores necesarios para la modernidad, enlazadas con las prácticas culturales socialmente aceptadas. Premisas trascendentales hasta nuestros días.

Objetivo particular

Examinar la currícula de las escuelas femeninas de primeras letras del siglo XIX mexicano, particularizando en la ciudad de Puebla al tomar la instrucción como pieza central de conceptos que muestran las características de las legislaciones y contenidos curriculares actuales.

Metodología:

El presente trabajo utiliza el método histórico como eje y a través de la acción cualitativa enfocada al análisis del discurso mediante el giro lingüístico que expone al discurso histórico como parte del discurso social es entonces una narración de lo existente, por lo que existen un conjunto de narraciones que es necesario atender, por





lo tanto, los textos históricos se encargan de dar coherencia a una serie de narraciones al encausarlas y problematizarlas desde la perspectiva del investigador y los hechos del pasado adquieren entonces, distintas dimensiones, en primer lugar emiten el mensaje sobre el que se articulan y en un segundo plano adquieren lecturas propias a partir de su llegada a la sociedad que brindará diversas formas de interpretación.

Resultados:

La escuela como Institución de creación y ejercicio del poder creó mecanismos de diferenciación entre la instrucción elemental para hombres y mujeres reafirmando una sujeción económica, política y de clase para las segundas al tener un currículum diferenciado con diferentes objetivos. Pues lo que se enseña posee delimitaciones, es ordenado y posee una secuencia específica para la formación de un sistema a menudo inflexible en sus propuestas pues pareciera que sólo existe un camino para la creación de la civilización moderna.

La función social de la escuela y el trabajo docente se encaminó hacia la construcción de la modernidad, objetivo que impregnó al currículum de las escuelas de primeras letras para proporcionar en masa los conocimientos que en su momento se consideraron como elementales, por lo tanto “la modernidad construyó una forma específica de referirse al hecho educativo, y que la escuela logró apropiarse de ella y materializarla”(Pineau, 1999, pág. 40) pues en el discurso gubernamental siempre existió la idea de la educación como sinónimo de progreso económico, material y cultural, por lo tanto la formación de espacios educativos fue imperante para el desarrollo del nuevo mexicano.

Así la construcción de la escuela como Institución se encargó también de formar otras figuras hasta entonces inexistentes, como la infancia o la docencia, siendo la primera un sinónimo de niño inacabado, materia susceptible a formarse dentro de los espacios aulísticos y la segunda el de adulto acabado libre, ciudadano y participativo encargado de reconocer y desarrollar su libertad. Sin embargo, las características de la escuela



decimonónica se basaron en dos preceptos que se entrelazaron perfectamente: la represión y la liberación, pues como menciona Pineau había que:

“Reprimir el cuerpo para liberar la mente (o el alma), reprimir lo animal para liberar lo humano, reprimir los impulsos y los deseos para liberar la razón, reprimir el habla para liberar la concentración, reprimir el egoísmo para liberar la socialización, reprimir la infantilidad para liberar la adultez, reprimir la naturaleza para liberar la cultura, reprimir la heterogeneidad para liberar la homogeneidad, reprimir la barbarie para liberar la civilización, reprimir el placer para liberar el deber, reprimir el azar para liberar la predicción, reprimir la dependencia para liberar la liberación”(Pineau, 1999, pág. 51)

Bajo estos preceptos se moldeó la conformación del currículum decimonónico, el cual se encontró inmerso en las prácticas religiosas, que después de influir durante más de tres siglos en el desarrollo social, no desaparecerían con la llegada de los preceptos ilustrados a pesar de que estos se realizaran por decreto legal. Tales elementos se pueden observar en las prácticas cotidianas de las escuelas de primeras letras, particularmente en las de niñas, pues se pensó que ellas debían de tener un grado mayor de moralidad para defender su pudor y crear una familia, será entonces en estos espacios donde se observa que como parte de las materias, las alumnas se ven obligadas a misa bajo el lema de “cultura y decencia”.

Para las escuelas de niñas el acto de represión del cuerpo se enarboló con mayor vehemencia puesto que el honor familiar recaía en ellas, tomando el caso de las niñas de altos recursos económicos que vivieron como pensionadas en las escuelas elementales, el control fue más fuerte puesto que siempre debían estar acompañadas por otro adulto de su mismo sexo, no pasear o tener sus habitaciones sin luz, de lo contrario podían ser amonestadas hasta con días de arresto en un separo y se suprimen los castigos físicos por atentar al pudor y a la salud, como lo fue el uso de la paleta o los azotes, actos que por su carácter de servilismo y jerarquía atentaban contra los conceptos ilustrados.(AGMP, Expedientes, volumen 69, pág. 138r)

De tal manera que la pregunta obligatoria es ¿por qué instruir a las mujeres? Y atendiendo al discurso José Ignacio del Pozo director del Colegio de la Purísima Concepción “la mujer instruida honra una nación y aumenta por medio de su



civilización el espíritu pública, y este espíritu es el alma de las naciones, su origen es el cuerpo Municipal por sus atribuciones y su término el Estado”(AGMP, Expedientes, vol. 71, pág. 36r) Dicho discurso atiende a la modernidad a través de la educación pública, pero el anquilosado pensamiento religioso es patente al hablar del alma y el espíritu de las naciones que logran su desarrollo y felicidad a través de las Instituciones sociales que van de lo particular a lo general, es decir del municipio al Estado.

Así las escuelas de primeras letras durante la primera mitad del siglo XIX en la ciudad de Puebla se encargaron de considerar materias útiles para el bello sexo clases de moral establecidas por el Abad Fleuri y Ponget, continuando con la enseñanza religiosa colonial pero se introduce la aritmética y ortografía, siempre acompañada de clases de bordado. Como se observa el discurso liberal y creador de la incipiente República no fue tan radical en cuanto a la formación de las mexicanas, pues además de que no eran ciudadanas sus saberes se remitieron a nociones básicas de lectura y escritura con un gran énfasis en moral cristiana y se les continuó brindando actividades de ornato como bordados en blanco y a color, florería artificial o jardinería con la vertiente de que ahora, ese podría convertirse en un oficio digno para vivir. Escasas escuelas motivaron en sus alumnas una aritmética más avanzada como la enseñanza de multiplicaciones y quebrados.

Cabe destacar que las normas establecidas por el gobierno de Juárez respecto a la separación de la Iglesia y el Estado donde el segundo destacó por su capacidad de absorción institucional en todos los ámbitos poblacionales, influyó de forma significativa en la enseñanza después de generar la ley de desamortización de bienes eclesiásticos y sobre todo la exclaustación de las órdenes religiosas, pues se motivó el cierre de escuelas elementales que durante siglos habían permanecido en manos de la Iglesia, restándoles espacios de poder como arma ideológica pero ¿estos cambios afectaron el currículum de las escuelas elementales para formar ciudadanos que supiesen separar el espacio religioso de la vida pública y ciudadana?





Si se atiende a los programas de las escuelas femeninas se observa que el currículum amplió la gama de materias, pero en ellas se observan más continuidades que cambios, pues se siguió con la enseñanza de la doctrina cristiana, la historia sagrada, caligrafía y costura, pero se añadieron materias importantes que favorecieran el correcto desenvolvimiento social moderno mediante los manuales de urbanidad, las clases de ortología para pronunciar de forma adecuada el idioma e incursionaron tímidamente los saberes de aritmética.

Por su parte las escuelas privadas poblanas se encargaron de añadir algunas artes como dibujo y música, algunos oficios como teneduría de libros o atendiendo a la modernidad decimonónica dictada por Francia, se postuló la necesidad de que las mujeres cultas debían saber el idioma francés, probablemente una materia destacada que sólo ofrecieron las escuelas privadas femeninas fue la geografía, pero con escasas horas dentro de la currícula y sin un seguimiento curricular, siendo siempre la materia más importante la gramática.

El discurso pedagógico enarbolado por las instituciones educativas se basó en el siguiente postulado “queremos en nuestra enseñanza ilustrar el entendimiento de nuestras discípulas con la antorcha de las ciencias útiles y prácticas, y al mismo tiempo formar sus corazones con las sublimes verdades de la religión y las virtudes de la moral divina”(AGMP, Expedientes, vol. 71, pág. 82). Como se observa, los planteamientos político económicos enarbolados por la revolución industrial fueron trascendentes en el desarrollo de la educación, puesto que ahora la ilustración se relaciona fuertemente con el utilitarismo económico para el desarrollo de las naciones pero siempre remitiendo a la religión cristiana y la moral existente, incluso es importante destacar que dicho pensamiento se encuentra más ligado a la escolástica y patrística medieval que a la ilustración, creando entonces una simbiosis con el utilitarismo inglés.

La libertad de enseñanza se tradujo entonces en que cualquier persona con capacidades de preceptor podía competir por un puesto en las escuelas públicas o si contaba con los suficientes recursos económicos, el Estado permitió la apertura de



escuelas particulares de paga, sin embargo dichas instituciones se encontraron siempre bajo la mirada inquisitiva del gobierno mediante visitadores que se encargaron de observar la conducta de los maestros y al mismo tiempo vigilar que “no se enseñen en ellas doctrinas contrarias a la sana moral y religión, y a la constitución y forma de gobierno”(AGMP, Expedientes, vol. 71, pág. 144r) de tal modo que no se pervirtieran las almas de los alumnos, por no decir plantar ideas peligrosas para la nueva forma de gobierno.

Conclusiones:

El siglo XIX mexicano vio nacer la formación de la escuela pública y la instrucción de las masas, tanto hombres como mujeres llevando los conocimientos que se consideraron elementales a una extensa parte de la población, acto que anteriormente se había reservado para quienes tuvieran los recursos económicos para sufragarlo. El Estado se encargó de articular un complejo sistema educativo basado en instituciones civiles que comenzaron a cooptar la instrucción, compitiendo con las escuelas existentes que poseían una fuerte influencia eclesiástica. Sin embargo, el clero como institución formadora y generadora de la educación siguió educando aunque ahora con competencia, pero los jesuitas, lasallistas, salesianos, etc. han continuado hasta la actualidad con la formación religiosa de la población.

En el presente la formación de políticas públicas que impactan a la educación pública realizadas desde la federación es una constante y siempre bajo el mismo precepto decimonónico: la modernidad. De ahí que se formen materias que responden al capitalismo actual como la enseñanza de idiomas, particularmente el inglés y la incursión de tecnologías como la computación, materias que responden a los fines utilitaristas que se plantearon desde la Revolución Industrial, pues como se mostró desde el siglo XIX, la utilidad planteó la necesidad de la instrucción de una segunda lengua moderna que en su momento fue el francés, así como la creación de oficios para poseer una vida digna.

Respecto a los oficios es donde más se puede observar la trascendencia del currículum oculto decimonónico para las mujeres, ahora expresado en talleres que



imparte el Estado a través de las escuelas públicas o programas sociales como SEDESOL donde las mujeres continúan aprendiendo las labores de ornato y no de utilidad, pues aunque se dejaron atrás las bellas artes, el bordado y las flores de papel, se han substituido por cultora de belleza, aprender a hacer pasteles, gelatinas o ser modista, sin incursionar en una ingeniería, especialistas en computación o aprender lenguas demostrando nuevamente las prácticas existentes en el currículum oculto que establecen una brecha de género en su incursión al ámbito laboral.

Después de conocer este panorama histórico será necesario atender a los contenidos particulares de las asignaturas actuales, pues es muy probable que de forma difuminada muchos de los preceptos religiosos que han existido durante cuatro siglos aún existan en la tradición de los imaginarios sociales, pero ahora desdibujados bajo una aparente civilidad.

Bibliografía

AGMP. (s.f.). *Expedientes*, vol. 71.

AGMP. (s.f.). *Expedientes*, vol. 69.

Cabrera Acosta, M. Á. (2001). *Lecturas de la historia. Nueve reflexiones sobre la historia*. Zaragoza, España: Institución Fernando el Católico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Chartier, R. (1994). La historia de hoy en día: dudas, desafíos, propuestas. *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*(31), 5-19.

Depeape, M. (2009). Entre pedagogía e historia. En M. Depeape, *Vieja y nueva historia de la educación* (págs. 13-28). Barcelona: Octaedro.

Pineau, P. (Enero de 1999). Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó la modernidad. *Revista de estudios del currículum*, 2(1), 39-61.

Popkewitz, Thomas S., Franklin, Barry M., Pereyra, Miguel A. (2003). *Historia cultural y educación*. Barcelona-México, Barcelona: Ediciones Pomares, S. A.

